Medellín, 11 de Diciembre de 2025

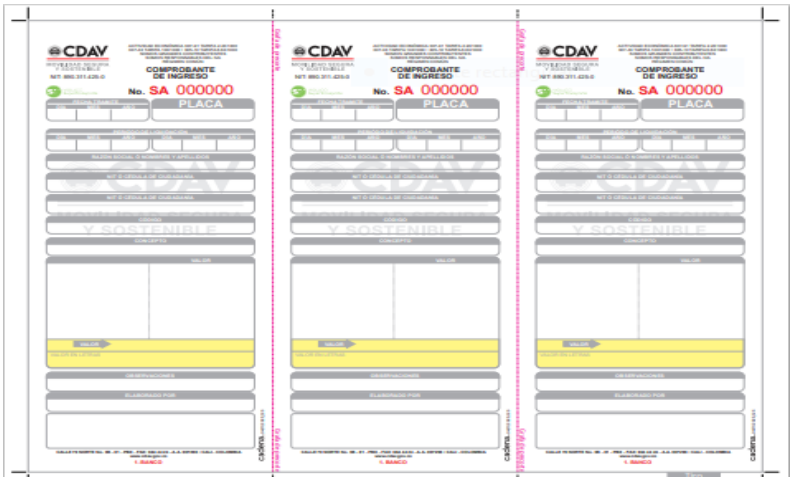
Jairo Enrique Calderon C.
Tesorero General
CDAV

REF: Propuesta Económica

Atendiendo la solicitud de cotización y agradeciendo de antemano la posibilidad que nos brinda de ofrecerle nuestros servicios, nos complace poner a su consideración la siguiente propuesta comercial:

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES

Cliente:	**CDAV**
Nombre del Producto:	Recibos de Caja
Tipo de trabajo:	Repetición con Cambio
Línea:	Hoja Suelta
Tamaño:	21,5 cm x 8,5 cm
Papel:	Laser 75 gms
Tintas:	Tres x Cero
Presentación:	Unidad
Perforaciones Longitudinales:	Tres
Sufijos:	SA- SB-SC-SD-SE
Cantidad:	190.000
Precio Unitario:	$ 104



CONDICIONES COMERCIALES

Nota: Tiempo de entrega a convenir.
Los costos anteriores no incluyen IVA.
Formas de Pago: 30 días

Esta Oferta es Válida Por 30 días
Pedido mínimo: Las cantidades solicitadas por parte del CLIENTE, deben corresponder a los valores de venta cotizados, y tener en cuenta que como mínimo deben estar dentro de los 22 SMLVD para las ciudades lejanas (San Andres, Puerto Inírida, Puerto Carreño, Leticia), 7 SMLVD ciudades intermedias y 2 SMLVD ciudades principales

1. Cadena S.A. solo procederá con base en una orden de compra de bienes y/o servicios expedida por el cliente con sujeción a las condiciones de la oferta realizada, suscrita por un representante autorizado de cadena S.A. Se entiende que quien suscriba la orden de compra con el sello del cliente tiene la calidad de representante autorizado de este, sin que cadena S.A. este obligada a verificar tal representación.
2. Una vez expedida la orden de compra de bienes y/o servicios por parte del cliente, el objeto de la misma solo podrá modificarse por acuerdo escrito de las partes. Todo acuerdo, promesa, garantía especificaciones diferentes a las de la oferta deberán constar por escrito proveniente de ambas partes.
3. Si dentro del plazo de la ejecución de alguna cotización se presentan aumentos, previamente demostrados, en más de un cinco por ciento (5%) en el costo de los productos negociados, en relación con los que fueron tenidos en cuenta al momento de presentar la oferta, el precio total establecido se reajustara en un porcentaje igual al del respectivo incremento.
4. Las condiciones de pago, son inmodificables. Por el solo hecho del retardo empezaran a causarse intereses de mora a la máxima tasa legal comercial permitida, sin necesidad de constitución en mora. Cadena S.A. se reserva el derecho de suspender la ejecución y entrega de un pedido en cualquier momento, si la capacidad económica del cliente se modifica, a juicio de Cadena S.A., salvo que el cliente cancele inmediatamente el valor total del mismo.
5. Cualquier objeción en relación con el producto y/o servicio facturado, deberá realizarse dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes al recibo de la correspondiente factura. Transcurrido este término sin existir ninguna reclamación, aquella se tendrá por aceptada
6. En caso de que el producto entregado por Cadena S.A. al cliente no sea conforme a lo pedido, la responsabilidad de Cadena S.A. se limitará a la repetición del trabajo y/o servicio que se requiera, sin otra indemnización. Si ello no fuere posible, la indemnización a cargo de Cadena S.A. no excederá, en ningún caso, del valor del pedido.
7. Cadena S.A. no asume responsabilidad, expresa o implícita, en relación con la veracidad, integridad y exactitud de los datos, suministrados por EL CLIENTE, ni respecto de la rentabilidad mercantil de los productos contratados, su adecuación a determinado

negocio del CLIENTE, o a su aplicabilidad funcional a la solución de problemas específicos del CLIENTE.

8. Los valores cotizados no incluyen I.V.A. el cual será incluido en la respectiva factura por los servicios prestados y deberá ser asumido por el cliente en su integridad.
9. Cadena S.A. es responsable de suministrar información clara, completa, oportuna y transparente respecto a los servicios ofrecidos a EL CLIENTE.
10. Recibir y atender los requerimientos del CLIENTE.
11. Para los casos que se requieran cotizaciones en dólares de los Estados Unidos de América, se liquidara con base a la TRM del día de la facturación.
12. Las cantidades solicitadas por parte del CLIENTE, deben corresponder a los valores de venta cotizados, y tener en cuenta que como mínimo deben estar dentro de los 22 SMLVD para las ciudades lejanas (San Andres, Puerto Inírida, Puerto Carreño, Leticia), 7 SMLVD ciudades intermedias y 2 SMLVD ciudades principales.
13. La disponibilidad de los servicios estará sujeta a la negociación con EL CLIENTE y a la rotación del inventario, según el caso.
14. Queda excluido de la garantía ofrecida por Cadena S.A. los defectos provenientes de:
 a. Uso indebido del producto por EL CLIENTE
 b. Mal almacenamiento del producto por EL CLIENTE
 c. Tiempo de la garantía
15. Facturación: Los modelos de facturación establecidos por Cadena S.A. son los siguientes.
 a. Custodia: Se ingresa inventario al CEDI (centro de distribución) y se genera factura en el mismo momento, de acuerdo al tiempo establecido entre ambas partes para almacenar el producto, si superado este tiempo el producto continuo almacenado en el CEDI se procede con el cobro de dicho almacenamiento.
 b. Factura resumen: Cadena S.A. hace cortes semanales de acuerdo a los despachos realizado diariamente soportados con una remisión y/o guía que garantizan la entrega de cada producto para verificación del cliente y de esta manera poder generar una(s) factura(s) que ampara dichos despachos.

Confiamos que esta propuesta sea clara, completa y que cumpla con sus necesidades y expectativas. Cualquier inquietud comuníquese con nosotros y gustosamente lo asesoraremos.

Cordialmente,

Mary Ediliana Alarcon G.

Mary.alarcon@cadena.com.co

Tel: 3147712885

Carrera 50 N° 97A Sur – 150

www.cadena.com.co

cadena.

Medellín
Carrera 50 No. 97A Sur - 150
La Estrella • Antioquia
Tel: (4) 378 66 66

Bogotá
Carrera 68 B No. 17 - 73
Bogotá • Colombia
Tel: (1) 405 02 00

Cali
Carrera 34 No. 13 A - 87
Acopi Yumbo • Valle del Cauca
Tel: (2) 609 60 60